



## ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 011 DE 2019

(Junio 4 de 2019)

Por la cual se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería

### LA JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERIA

En ejercicio de las facultades estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 8 y,

#### CONSIDERANDO:

- a) Qué, el literal b) del artículo 8º de los estatutos, dispuso que se cita **Asamblea Extraordinaria** cuando sea necesaria, de manera **presencial** o virtual; en este caso debe ser convocada por la Junta Directiva, y/o por la revisoría fiscal y/o a petición de la mitad más uno de los delegados. En la citación de convocatoria deberá expresarse el tema a tratar durante la Asamblea.
- b) Se convoca con un mes de anticipación a la realización de esta, y mediante citación personal y comunicación en la página web de la organización.

Qué, mediante acta suscrita el 14 de febrero de 2018, con la firma de la Comisión de Veeduría Regional, la Junta Directiva Nacional y el Representante Legal, se informó a través de la página web: [www.oceinfo.org.co](http://www.oceinfo.org.co) los resultados de la elección de los delegados a la Asamblea General de la Organización Colegial de Enfermería.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**Artículo 1.** Convocar a Asamblea General Extraordinaria de la Organización Colegial de Enfermería a los siguientes delegados de las Regionales de: Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Santander y Valle los cuales representan a todos los departamentos del país:

**Regional Antioquia:** JUAN GUILLERMO ROJAS, ALBA HELENA CORREA ULLOA, HUGO ALBERTO MUNERA GAVIRIA, GLORIA STELLA ARENAS CADAVID y MARJORIE GOMEZ PALACIO.

**Regional Atlántico:** MARTHA LUZ PATERNINA BAHOQUE, HERMES CORDERO CAUSIL, DIANA ISABEL STAVROS DE VEGA, ROCIO RODRIGUEZ CASTRO, y ELIKA ELIANA CABALLERO LOPEZ.

Continuación de la resolución "Por la cual se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería".

**Regional Cundinamarca:** BLANCA CECILIA VARGAS GONZALEZ, MARIA CAROLINA PRADA MORENO, LUZ MIRYAM TOBON BORRERO, LUIS RICARDO BONILLA BLANCO .

**Regional Santander:** ZORAIDA PINTO, ROSA MARIA ANDRADE MALDONADO, TERESA BRICEÑO PINEDA, DORIS EMPERATRIZ LEGUIZAMON R y MARIA ESPERANZA NIÑO.

**Regional Valle:** SOL YANETH OSPINA BARRIOS, BETZI JANETH ARANA TABERA, MARIA IRLEYDA ARBOLEDA OSORIO y YASMITH DE LOS RIOS BERMUDEZ.

**Artículo 2.** La Asamblea General Extraordinaria se realizará los días 4, 5 y 6 de julio de 2019, en la ciudad de Bogotá, D.C., hora de inicio a las 9:00 a.m. en el Auditorio de las oficinas de la Organización, Transversal 28 A N° 37-75 Barrio la Soledad.

**Artículo 3.** Proponer el siguiente orden del día:

### AGENDA

#### Día 1 4 de Julio

9 am a.m. – 9:15 a.m.	Verificación del quorum
9:15 a.m. – 9:30 a.m.	Instalación
9:30 a.m. -- 9:45 a.m.	Lectura y aprobación del orden del día
9:45 a.m. – 10:00 a.m.	Lectura del reglamento de la asamblea
10:00 a.m. –10:10 a.m.	Comité de verificación del acta
10:15 a.m. - 10:30 a.m.	RECESO
10:30 a.m. – 11:00 am	Informe de Reforma aprobada y propuestas de reforma
11:00 am. – 1:00 p.m.	Discusión reforma estatutos
1:00 p.m.– 2:00 p.m.	RECESO PARA ALMUERZO
2:00 p.m. – 5:30 p.m.	Reforma Estatutos

#### Día 2 5 de Julio

8:00 a.m. – 10 am	Reforma de Estatutos
10:00 a.m.- 10:15 a.m.	RECESO
10:15 a.m. -1 pm.	Reforma de Estatutos
1:00 p.m. - 2:00 p.m.	RECESO PARA EL ALMUERZO
2:00 p.m. – 5:30 p.m.	Reforma de Estatutos

#### Día 3 6 de Julio.

8:00 am – 10:00 am	Reforma de estatutos
10:00 am- 12:00 m	Proposiciones, tareas y varios

Continuación de la resolución "Por la cual se convoca a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados de la Organización Colegial de Enfermería".

**Artículo 4.** Poner a disposición de los afiliados los documentos que hagan parte del Orden del Día, atendiendo a lo dispuesto por el literal a) del artículo 8 de los estatutos.

**Artículo 5.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C., a los 4 días del mes de junio del 2019.

**JUNTA DIRECTIVA NACIONAL**  
Organización Colegial de Enfermería